

COMUNICADO N°005-2022-CCD-UGELO**ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA COORDINADORES EN PRONOEI
CONTRATO DOCENTE PERIODO 2022 – MODALIDAD DE CONTRATACION
POR RESULTADOS DE LA PUN**

El Comité de Contratación Docente 2022- UGEL Otuzco, en cumplimiento del Oficio Múltiple N° 00002-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD "Precisiones adicionales en proceso de contratación docente 2022", comunica lo siguiente:

- De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 con respecto a las plazas de profesor Coordinador en PRONOEI,... se dispone que los comités de contratación cobren las citadas plazas en la modalidad de contratación por resultados de la PUN del nivel inicial, teniendo en cuenta lo descrito en el siguiente cuadro:

Modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento	Requisito de Formación Académica (Orden de prelación excluyente)
Profesor Coordinador en PRONOEI	a) Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial y experiencia mínima de 3 años en aula como docente en el nivel inicial o en el cargo de Profesor Coordinador.

- En tal sentido, los postulantes declarados **APTOS** en los resultados del cuadro de **méritos final de la modalidad PUN**, que estén interesados en ser adjudicados en las plazas de Coordinador de PRONOEI podrán acreditar los requisitos señalados en el párrafo anterior ingresando su expediente el día **27/01/2022** por **mesa de partes Virtual** en el horario de **08:00 am hasta las 05:00 pm** en el siguiente enlace:
<https://sites.google.com/view/mpv-otuzco/inicio?fbclid=IwAR2DUxW3gRAq-nJH6gz55wdCIIZJWWPRW0z67v-IR6Pe6WKTCt6kYeO-IQ>

Otuzco, 27 de enero del 2022.

EL COMITÉ